



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 004 DEL CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 9 No. 11 – 45, PISO 5- TORRE CENTRAL – EDIF. VIRREY – Bogotá D.C.
ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL
JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy, 13 de diciembre de 2021 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Despacho, procede a elaborar la liquidación de costas, de acuerdo con lo ordenado en sentencia del 23 de septiembre, así:

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR:
SENTENCIA SIN OPOSICIÓN**

PROCESO –**VERBAL RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO –
RAD. No. 110013103-004-2017-00347-00**

A favor de: La parte demandante

A cargo de: La pasiva

DESCRIPCIÓN	FOL	CDNO	VALOR
Notificaciones	39	1	\$6.450,00
Notificaciones	42	1	\$6.450,00
Notificaciones	50	1	\$6.450,00
Notificaciones	142	1	\$7.750,00
Agencias en Derecho a cargo del demandado –sentencia sin posición-	165	1	\$4.500.000,00
TOTAL LIQUIDACIÓN			\$4.527.100.00

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS VENITI SIETE MIL CIEN PESOS (\$4.527.100) M/cte.


RUTH MARGARITA MIRANDA PAENCIA
SECRETARIA

110013103004201700347

FL. 168

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

14 ENE. 2022

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$4'527.000 mcte

Notifíquese

El Juez


GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

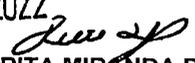
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 02

Hoy

17 ENE. 2022


RUTH MARGARITA MIRANDA P.